



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 17 de 10.06.2015

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 10 de Junio de 2015, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 17 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por la Concejala Sra. Yolanda Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sra. Antonieta Sandoval Solís

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado

Sr. Manuel Catalán Aranda

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Ramón Marín Sepúlveda

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

(Se hace presente, que por falla en sistema grabación audio en esta sesión, se incluye solamente en acta los acuerdos suscritos y respectiva votación, y puntualización temas cuenta señores concejales)

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 15.04.2015.

Acta Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 22.04.2015.

2.- Dirección de Obras Municipales informa "Listado de Permisos de Edificación Obra Nueva, Ampliaciones, Resoluciones y otros", otorgados durante el mes de Mayo 2015.

3.- Dirección Jurídica, en referencia a su Memorándum N° 66, solicita facultad para transigir a la suscrita en causa Rol N° O- 24- 2015, caratulada "Espinoza y otras con Ilustre Municipalidad de Algarrobo", respecto a reclamación de beneficios laborales en Sala Cuna.

4.- Dirección Jurídica en referencia a su Memorándum N° 67 solicita lo siguiente:

Acuerdo del H. Concejo para autorizar subrogancia de Don Miguel Rojas, Jefe Unidad de Control, en el Departamento de Aseo y Ornato- Medio Ambiente.

Acuerdo del H. Concejo para autorizar subrogancia de Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal, en Unidad de Control.

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.

6.- Cuenta Sres. Concejales.

7.- Varios.

DAEM informa comunicado de Agrupación Comunal de Profesores de Algarrobo, de fecha 01 de Junio 2015, referente a adhesión a Paro Nacional.

Presidenta H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 15.04.2015.

Acta Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 22.04.2015.

Presidenta H. Concejo: Señores concejales, si no hay observaciones, vamos a votación aprobación acta N° 11 de fecha 15.04.2015.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

Presidenta H. Concejo: Señores concejales, si no hay observaciones, vamos a votación aprobación acta N° 12 de fecha 22.04.2015.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

2.- Dirección de Obras Municipales informa “Listado de Permisos de Edificación Obra Nueva, Ampliaciones, Resoluciones y otros”, otorgados durante el mes de Mayo 2015.

Presidenta H. Concejo: María de Los Ángeles señores concejales está subrogando al DOM, y solo para efectos de que quede en acta entrega que ella hizo de este informe a Uds., pidió incluirlo, con la mención se cumple el trámite punto N° 2 de la tabla.

3.- Dirección Jurídica, en referencia a su Memorándum N° 66, solicita facultad para transigir a la suscrita en causa Rol N° O- 24- 2015, caratulada “Espinoza y otras con Ilustre Municipalidad de Algarrobo”, respecto a reclamación de beneficios laborales en Sala Cuna.

Presidenta H. Concejo: Bien señores concejales, este es un tema conocido por todos, en este punto de la tabla se está solicitando autorización para transigir en tribunales a raíz de nuevas causas demanda por sala cuna.

Vamos a votación

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 071/2015/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan autorizar al Sr. Alcalde Don Jaime Gálvez Fuenza, para transigir en causa Rol N° O – 24 -2015, caratulada “Espinoza y otras con I. Municipalidad de Algarrobo”, solicitada por el Depto. Jurídico municipal.

4.- Dirección Jurídica en referencia a su Memorándum N° 67 solicita lo siguiente:

4.1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar subrogancia de Don Miguel Rojas, Jefe Unidad de Control, en el Departamento de Aseo y Ornato- Medio Ambiente.

Presidenta H. Concejo: Señores concejales vamos a votación, de acuerdo a lo informado por jurídico, es el concejo quien tiene la facultad en este caso tratándose de la unidad de control.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 072/2015/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan autorizar la subrogancia del encargado de Control Don Miguel Rojas Tapia, en el área de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por el periodo de ausencia de la titular.

4.2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar subrogancia de Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal, en Unidad de Control.

Presidenta H. Concejo: Señores concejales, en este caso se solicita autorización para que la secretaria municipal, Señora Paulina Moyano pueda subrogar a Don Miguel Rojas como jefa de control.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 073/2015/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan autorizar la subrogancia de la Secretaría Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías, en la Unidad de Control, mientras dure la ausencia del titular.

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.

Alcalde (s) Srta. Paulina Maldonado Pinto: Señores concejales, tenemos dos puntos BIS que se requiere incorporar hoy en tabla, solicitar su aprobación en ambos temas, uno solicitado por Secpla y otro por educación.

5.1BIS.- Se solicita acuerdo aprobación, para Reprogramación de Convenio con SERVIU Va. Región de Valparaíso, por concepto de cuotas del Programa de Pavimentos Participativos correspondiente al 23° Llamado; solicitado por la Secretaria Comunal de Planificación (Secpla), Srta. María de los Ángeles Valdenegro Olivari

Presidenta H. Concejo: Esto que se está solicitando señores concejales, corresponde al compromiso, aporte que debe realizar el municipio en los distintos llamados del Programa Pavimentos Participativos

Vamos a votación.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 074/2015/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar Reprogramación de Convenio con SERVIU Va. Región de Valparaíso, por concepto de cuotas del Programa de Pavimentos Participativos correspondiente al 23° Llamado; solicitado por la Secretaria Comunal de Planificación (Secplac), Srta. María de los Ángeles Valdenegro Olivari

5.2BIS.- Se solicita acuerdo para autorizar a la Alcaldesa (s), Srta. Paulina Francisca Maldonado Pinto, para firmar Convenio FAEP; solicitado por el Director Administrativo de Educación (DAEM), Don Jorge Vilches Sotelo.

Presidenta H. Concejo: Esto trata señores concejales, sobre un compromiso del MINEDUC con los municipios del país, apoyo a la educación pública, en el caso de Algarrobo el convenio representara más de 250 millones entiendo, el Alcalde tiempo atrás se había referido a esto, dineros entre otras cosas por lo explicado en su momento ante el concejo por el Jefe del DAEM Jorge Vilches, para financiar deudas o pagos futuros de imposiciones por ejemplo, como 110 millones del total del convenio.

Vamos a votación.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 075/2015/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan autorizar a la Alcaldesa (S), Srta. Paulina Francisca Maldonado Pinto, para firmar Convenio FAEP; solicitado por el Director Administrativo de Educación (DAEM), Don Jorge Vilches Sotelo.

6.- Cuenta Sres. Concejales.

6.1. Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

6.1.1.- Concejal hace presente, la participación que tendrá el joven deportista Pedro Vera de Algarrobo, quien representara los días 27-29 de Junio a Chile en los Juegos Odesur a realizarse en la ciudad de Toronto- Canadá, el padre está presente en sala quien solicita un aporte económico, se acuerda revisar reglamento de aportes y considerar la petición.

6.1.2.- Concejal hace presente una solicitud de la Srta. Catherine Morales presente en sala, para poder ocupar recinto municipal, específicamente gimnasio municipal para realizar un evento que considera cobro de entrada, se hace presente a objeto de que se revise, si procede en aquellos casos que tienen fin de lucro, por el tema del cobro.

6.1.3.- Concejal reitera nuevamente solicitud informe sobre estado sumario escuela de párvulos Los Claveles; jurídico responde que se encuentra ese proceso sumarial en la etapa de los descargos.

6.1.4.- Concejal solicita que se instruya un sumario, a raíz de lo sucedido en Plaza Los Claveles con motivo de la corta de árboles y especies autóctonas, nativas, y representa malestar que le han expresado miembros de la comunidad; alcalde (s) reitera que ella solo autorizó la corta de un pino a solicitud del paisajista del departamento de aseo y ornato.

6.2.- Cuenta Concejal Sr. Ramón Marín Sepúlveda:

6.2.1.- Concejal consulta y hace presente la necesidad de una demarcación de ceda el paso en sector intersección calle Alicia Mönckeberg.

6.2.2.- Concejal hace presente tema relacionado con instalación juegos en la escuela de párvulos.

6.3.- Cuenta Concejal Sra. Antonieta Sandoval Solís:

6.3.1.- Concejal solicita pintar un paso de cebra en Aguas Marinas camino a Casablanca.

6.3.2.- Concejal hace presente solicitud de Don Miguel Barra, para que se haga una limpieza en el sector de Saladillo, maleza.

6.3.3.- Concejal hace presente necesidad de reponer alumbrado en 8 postes en sector de Saladillo, se hace presente que no contaría con recepción final de la DOM aun.

6.4.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

6.4.1.- Concejal representa su malestar por el estado del gimnasio municipal; sin aseo, es algo ya reiterativo, baños y galerías sucios hice presente para que lo viera quien corresponde.

6.4.2.- Concejal hace presente para que se limpie ese sector, que en pasada sector Quebrada Las Casas hay basura de todo tipo.

6.5.- Cuenta Concejal Sr. Manuel Catalán Aranda:

6.5.1.- Concejal hace presente que por enésima vez, solicita que se solucione, repare estado de las calles sector céntrico, que se tapen los hoyos existentes, y lo mismo reitera respecto de calles y pasajes en Villa Los Claveles.

6.5.2.- Concejal representa malestar de parte de vecinos, por el estado en que se encuentra el alcantarillado en sector céntrico, en Av. Carlos Alessandri- bajada Aguas Marinas, escurrimiento aguas servidas.

6.5.3.- Concejal solicita para futuros proyectos de pavimentos participativos, se considere a las calles Algarrobo y La Serena.

6.5.4.- Concejal hace presente reiteración solicitud informe proyecto borde costero, específicamente trabajo contratado al arquitecto Sr. Uribe.

6.5.5.- Concejal solicita antecedentes relacionados con el proyecto Quebrada Las Casas.

6.6.- Cuenta Concejal Sra. Yolanda Yáñez Maldonado:

6.6.1.- Concejal hace presente que camión reparación alumbrado público lleva varios meses ya en pana, junto con solicitar se le informe que hace el funcionario encargado del alumbrado público contratado por el municipio para esas labores, mientras el camión aún no se repara, y hace presente que aún está pendiente cambio de luminarias en el estadio.

7.- Varios.

DAEM da cuenta, informa sobre comunicado de Agrupación Comunal de Profesores de Algarrobo, de fecha 01 de Junio 2015, referente a adhesión a Paro Nacional.

Presidenta H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 17 de Sesión Ordinaria N° 17 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 10.06.2015.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE